

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2010

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VIII REGION	CAPÍTULO	28

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo a Junio 2009	Estimación 2012	Meta 2010	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<ul style="list-style-type: none"> •Vivienda -Subsidio Rural •Vivienda -Subsidio Fondo Solidario de Vivienda Título I 	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de recursos otorgados según demanda en los programas de subsidios para proveer viviendas que focalizan su acción en el primer quintil del Programa Habitacional del año t, respecto de los recursos totales del programa de subsidios del año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: S1 Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Monto de recursos otorgados según demanda en los programas de subsidios destinados a proveer viviendas que focalizan su acción en el primer quintil del Programa Habitacional del año t /Monto total de recursos del programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t)*100</p>	<p>0.0 %</p> <p>H: 0.0 M: 0.0</p>	<p>34.7 % (1409481.0/4056826.0)*100</p> <p>H: 0.0 (0.0/0.0)*100 M: 0.0 (0.0/0.0)*100</p>	<p>S.I.</p>	<p>44.5 % (2077802.0/4670819.0)*100</p> <p>H: 10.2 (477894.0/4670819.0)*100 M: 34.3 (1599908.0/4670819.0)*100</p>	<p>0.0 %</p> <p>H: 0.0 M: 0.0</p>	<p>44.4 % (1155519.0/2602521.0)*100</p> <p>H: 9.5 (245896.0/2603317.0)*100 M: 34.9 (908546.0/2603317.0)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Infor mes</u> Informe de avance al 31 de Diciembre, de la División de Política Habitacional.</p> <p><u>Reportes/Infor mes</u> Programa Habitacional del año</p>	1	
<ul style="list-style-type: none"> •Barrios -Recuperación de Barrios 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de Contratos de Barrios terminados respecto del total de Barrios del Programa Recuperación de Barrios</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° Contratos de Barrios Terminados/N ° total de barrios del Programa Recuperación de Barrios)*100</p>	<p>0.0 %</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>0.0 % (0.0/26.0)*100</p>	<p>0.0 %</p>	<p>38.5 % (10.0/26.0)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fi chas</u> Actas de Recepción de Municipios.</p> <p><u>Formularios/Fi chas</u> Actas de Recepción SERVIU.</p>	2	

<ul style="list-style-type: none"> ●Barrios <ul style="list-style-type: none"> -Pavimentos Participativos ●Barrios <ul style="list-style-type: none"> -Mejoramiento Condominios Sociales 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de obras de los programas Pavimentos Participativos y Condominio Sociales terminadas y entregadas a la comunidad</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° obras de arrastre y nuevas de Pavimentos Participativos y Condominio Sociales terminadas y entregadas al 31.12 año t/N° total de obras de Pavimentos Participativos y Condominio Sociales a terminar y entregar a la comunidad)*100</p>	0.0 %	98.0 % (50.0/51.0)*100	96.5 % (55.0/57.0)*100	85.9 % (61.0/71.0)*100	0.0 %	89.7 % (35.0/39.0)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Actas de recepción o Actas de recepción con reserva</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Recepciones municipales</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Programación operativa 2010</p>	3	
<ul style="list-style-type: none"> ●Vivienda <ul style="list-style-type: none"> -Subsidio Fondo Solidario de Vivienda Título I ●Vivienda <ul style="list-style-type: none"> -Subsidio Fondo Solidario de Vivienda Título II ●Ciudad <ul style="list-style-type: none"> -Vialidad Urbana ●Ciudad <ul style="list-style-type: none"> -Rehabilitación Espacios Públicos 	<p><u>Eficiencia/Proceso</u></p> <p>4 Porcentaje de inversión habitacional y/o urbano cuyos procesos se realizan según procedimientos establecidos por el SGC</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Inversión habitacional y/o urbano cuyos procesos se realizan según procedimientos establecidos por el SGC/Inversión habitacional y/o urbano año t)*100</p>	0.0 %	N.C.	N.C.	N.C.	0.0 %	45.0 % (47431484.0/105403298.0)*100	20%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Ejecución Presupuestaria</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Manual de la Calidad</p>	4	
<ul style="list-style-type: none"> ●Ciudad 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de obras de Proyectos Urbanos terminados y entregados a la comunidad</p>	<p>(N° obras de Proyectos Urbanos terminados y entregados en el año t /N° total de obras de Proyectos</p>	0.0 %	S.I.	58.8 % (10.0/17.0)*100	0.0 % (0.0/14.0)*100	0.0 %	85.7 % (6.0/7.0)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Actas de recepción y Actas de recepción con reserva</p>	5	

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	Urbanos considerados a terminar y entregar en el año t)*100									<u>Reportes/Informes</u> Programa de Proyectos Urbanos a terminas en el año t (programación operativa)		
<ul style="list-style-type: none"> •Vivienda -Subsidio Rural •Vivienda -Subsidio Fondo Solidario de Vivienda Título I 	<u>Eficacia/Producto</u> 6 Porcentaje de familias beneficiadas con programas habitacionales que focalizan el primer quintil en relación al programa habitacional focalizado Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Viviendas contratadas y subsidios otorgados en el año t/Programa habitacional aprobado focalizado a familias del primer quintil)*100	S.I.	100 % (6255/6235)*100	95 % (5529/5791)*100	53 % (3409/6478)*100	100 % (100/100)*100	100 % (2427/2427)*100	15%	<u>Reportes/Informes</u> Resolución que aprueba nómina de beneficiarios de subsidios <u>Reportes/Informes</u> Informe de colocación de subsidios <u>Reportes/Informes</u> Programa habitacional del año	6		
<ul style="list-style-type: none"> •Barrios -Pavimentos Participativos 	<u>Eficacia/Proceso</u> 7 Porcentaje de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t, en relación al los Km lineales comprometidos en la Ley de presupuesto del año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t/Número de Km lineales comprometidos en la Ley de presupuesto del año t)*100	50.4 % (35029.0/69500.0)*100	100.2 % (93570.0/93397.0)*100	73.9 % (96.3/130.4)*100	68.2 % (87444.0/128173.0)*100	86.0 % (86.0/100.0)*100	95.0 % (90250.0/95000.0)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Ejecución Presupuestaria SERVIU Región del Bío-Bío <u>Reportes/Informes</u> Nómina de proyectos seleccionados emitida por la SEREMI MINVU	7		

<p>•Vivienda -Subsidio Rural</p> <p>•Vivienda -Subsidio Fondo Solidario de Vivienda Título I</p>	<p><u>Eficacia/Resultado</u> <u>Intermedio</u></p> <p>8 Porcentaje de subsidios Rural y Fondo Solidario Vivienta I, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios Rural y Fondo Solidario Vivienda I otorgados en el año t-2.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de subsidios que cuentan con asistencia técnica, pagados en un 100% al año t correspondiente a los subsidios otorgados en el año t-2/N° de subsidios que cuentan con asistencia técnica, otorgados en el año t-2) *100</p>	<p>77.9 % (4784.0/6144.0)*100</p>	<p>70.0 % (5975.0/8542.0)*100</p>	<p>48.7 % (3311.0/6805.0)*100</p>	<p>63.3 % (3044.0/4806.0)*100</p>	<p>78.0 % (78.0/100.0)*100</p>	<p>78.0 % (4313.0/5529.0)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Ficha Financiera del FSV I y Rural del año 2010 del programa 2007 de estos subsidios</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Resoluciones que ratifican y otorgan subsidios Rural y FSV I del año 2008</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Resoluciones de homologación</p>	<p>8</p>	
<p>•Barrios -Pavimentos Participativos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>9 Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de pavimentos participativos terminados en el año en relación a los montos imputados en el contrato inicial de los contratos de pavimentos participativos terminados en el año</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Suma del gasto efectivo de los proyectos de Pavimentos Participativos terminados físicamente en año t/Suma de los montos establecidos en el contrato inicial de los proyectos de Pavimentos Participativos terminados físicamente en año t) *100</p>	<p>100.0 % (2548786.0/2548699.0)*100</p>	<p>102.6 % (10914620683.0/1063955552.0)*100</p>	<p>102.5 % (14345138878.0/13994950374.0)*100</p>	<p>99.7 % (10956706639.0/10990275472.0)*100</p>	<p>103.0 % (103.0/100.0)*100</p>	<p>103.0 % (9683435.0/9401394.0)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Resoluciones Contratos Actas de Recepción</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Ejecución Financiera</p>	<p>9</p>	

Notas:

Supuesto Meta:

- 1 Que no existan modificaciones en la Política Habitacional que impliquen un retraso en la postulación, reorientación de la demanda o nuevos requisitos que atrasen la presentación de proyectos.
- 2 Que los Municipios liciten en los plazos establecidos en los convenios. Que existan empresas contratistas interesadas en la realización de estas obras y que su oferta económica esté ajustada al presupuesto disponible. Que los municipios no requieran modificación del contrato de barrios. Que las Municipalidades no presenten problemas en contratación de proyectos por falta de oferentes o por quiebra del contratista durante la ejecución de las obras. Que los Municipios cumplan lo establecido en los convenios. Que exista disponibilidad presupuestaria.
- 3 Identificación presupuestaria en febrero de 2010 y disponibilidad presupuestaria suficiente para terminar los proyectos. Que existan empresas contratistas interesadas en la realización de estas obras y que su oferta económica esté ajustada al presupuesto disponible. Municipios cumplan lo establecido en los convenios.
- 4 Disponer de recursos humanos con competencias necesarias para diagnosticar e implementar los procesos que se definan para dar cumplimiento a esta meta, además de los recursos financieros y logísticos suficientes. Que no existan exigencias ministeriales que generen duplicidad de tareas en relación al aseguramiento de la calidad.
- 5 Que se produzca Identificación presupuestaria en febrero 2010 y que exista disponibilidad presupuestaria suficiente para terminar los proyectos. Que existan empresas contratistas interesadas en la realización de estas obras y/o estudios y que su oferta económica esté ajustada al presupuesto disponible. Municipios cumplan lo establecido en los convenios. Asimismo, que no se produzcan eventos ajenos al control del SERVIU, tales como interferencias con redes o sistemas de otros servicios públicos no identificadas. Entrega de proyectos de traslados de empresas eléctricas y telecomunicaciones en un plazo no mayor a 45 días. Aprobaciones de empresas sanitarias, EFE y MOP no deben superar los 60 días.
- 6 Tener demanda en los programas de subsidios Rural y Fondo Solidario de Vivienda I. Que no existan modificaciones en la Política Habitacional que impliquen un retraso en la postulación, reorientación de la demanda o impliquen nuevos requisitos que atrasen la presentación de proyectos. Que las empresas se concentren en atender a las familias de comunas con mayor monto de subsidio, lo que conlleva a utilizar la totalidad del marco, no así la cantidad de familias planificadas (valor promedio de solución habitacional mayor al proyectado). Que no existan condiciones políticas y económicas que dificulten el otorgamiento de los subsidios.
- 7 Identificación presupuestaria en febrero 2010. Que no existan cambios significativos de proyectos producto de variables externas (técnicas y/o políticas) no contempladas en el proyecto del programa del año (original). Que existan empresas contratistas interesadas en la realización de estas obras y que sus ofertas económicas estén ajustadas a presupuesto disponible. Que exista disponibilidad presupuestaria durante el año para financiar todos los proyectos.
- 8 Disponibilidad presupuestaria para pagar oportunamente los subsidios, lo que podría generar un retraso en la ejecución de las obras.
Que no existan modificaciones a la política habitacional que afecten la aplicación de estos subsidios.
- 9 Identificación presupuestaria en febrero de 2010 y disponibilidad presupuestaria suficiente para terminar los proyectos. No ocurran eventos ajenos al control del SERVIU, tales como interferencias con redes o sistemas de otros servicios públicos y privados (redes eléctricas, redes sanitarias, obras de aguas lluvias, etc.) no identificadas en catastros de responsabilidad de los servicios, que pueden originar obras extraordinarias que incrementen el valor final del proyecto.